

# Mema explicó en qué consisten: la Provincia impulsa inversiones turísticas en zonas estratégicas con importantes incentivos fiscales

27/06/2025



El gobierno de Mendoza ha puesto en marcha un ambicioso programa para fomentar regiones estratégicas, con un foco especial en zonas de alta montaña y áreas más aisladas. Se trata de un programa que financia hasta el 50% de proyectos vinculados al desarrollo de infraestructura turística, comercial, logística y ambiental. Dichas propuestas podrán acceder a beneficios fiscales, aportes no reembolsables y

financiamiento a tasas bajas.

Natalio Mema, ministro de Gobierno, Infraestructura y Desarrollo Territorial, detalló los alcances de esta iniciativa, que busca potenciar el desarrollo económico y la generación de empleo en la provincia.

«El programa, basado en una ley aprobada el año pasado, se articula en dos pilares fundamentales. Por un lado, la provincia destinará parte de la recaudación de Ingresos Brutos a financiar hasta el 50% de la inversión total de cada proyecto, con un tope de 500 millones de pesos por proyecto y 750 millones de pesos por persona física o jurídica (en caso de múltiples proyectos). Este financiamiento podrá ser a través de aportes no reembolsables (subsidios), especialmente si el emprendimiento implica la construcción de infraestructura (agua, cloacas, energía eléctrica) que beneficie a toda la zona, o mediante financiamiento blando con devolución», comenzó explicando a FM Vos 94.5 Natalio Mema.

«A su vez, los inversores que se sumen a este programa gozarán de una exención de Ingresos Brutos e Impuesto Inmobiliario por cinco años. Además, contarán con un escudo fiscal que impedirá la modificación o el aumento de impuestos sobre estas inversiones particulares durante dicho período», añadió.

«El objetivo es impulsar el desarrollo en las zonas más inhóspitas o con mayores dificultades para la inversión, donde la infraestructura y los servicios no están tan desarrollados. Si bien el enfoque principal es el turismo, el programa también contempla proyectos de logística, medio ambiente y explotación económica en general que generen infraestructura, actividad económica y empleo», destacó.

Un análisis riguroso para evitar la competencia desleal

Para la evaluación y calificación de los proyectos, se conformará un comité integrado por representantes de EMETUR (Turismo), el Ministerio de Hacienda (para análisis económicos) y el Ministerio de Gobierno, Infraestructura y Desarrollo Territorial. «Uno de los criterios clave será evitar la competencia desleal con emprendimientos ya

existentes que realizaron inversiones sin estos incentivos. También se podrán presentar proyectos para mejorar o ampliar inversiones ya realizadas en estas zonas», aclaró Mema.

La convocatoria para la presentación de proyectos se abrirá a partir del 30 de junio. El ministro anticipó una buena recepción, destacando que ya recibieron una veintena de consultas en las primeras horas tras la publicación de la reglamentación. «No hay un cupo específico por departamento, sino que la evaluación se realizará en función de los criterios objetivos y el impacto del proyecto», comentó.

#### Impacto de la recaudación y esfuerzo fiscal provincial

El programa se financiará con el 1% de la recaudación anual de Ingresos Brutos de la provincia, lo que representa un estimado de entre 3.000 y 4.000 millones de pesos por año. «La iniciativa no tiene un límite de vigencia, y su continuidad dependerá de su buen funcionamiento y de su impacto positivo en la inversión y el desarrollo», anticipó Mema.

Respecto a la recaudación de Ingresos Brutos, el ministro reconoció una merma importante en el segundo trimestre de este año, en línea con la situación económica nacional y regional. Sin embargo, destacó que Mendoza cuenta con fondos anticíclicos y una política de reducción del gasto que ha permitido bajar impuestos sin afectar los servicios esenciales. «Hace 8 años que venimos con una baja de impuestos fuertes. De hecho, hay impuestos de Sellos que prácticamente ya han sido eliminados. La eliminación de más de 800 tasas el año pasado, incluyendo las del Registro Civil, significó dejar de recaudar 1.500 millones de pesos que quedaron en el bolsillo de los ciudadanos», observó.

«La provincia está haciendo un esfuerzo muy grande por mantener servicios, como el subsidio al transporte público, la renovación de edificios escolares y las inversiones en seguridad y tecnología. El objetivo es apuntar a los ingresos del Estado y a las inversiones públicas, bajar los gastos corrientes y de la mano de eso poder ir teniendo una reducción impositiva. Devolver parte de los impuestos es una de las

herramientas con las que cuenta la provincia para fomentar la inversión», consideró el entrevistado.

#### Fomento turístico y apoyo a otros sectores claves

Al ser consultado sobre la prioridad de las inversiones en turismo y logística en estas zonas, Mema explicó que se debe a las mayores dificultades que enfrentan para el desarrollo de infraestructura. Citó como ejemplos el Piedemonte del Macizo de San Rafael, el Cañón del Atuel, Los Reyunos, la zona del Laberinto de Borges y la Villa 25 de Mayo, donde se busca ampliar la oferta turística y generar empleo.

«Esta iniciativa no implica un abandono del apoyo a otros sectores productivos. De hecho, la provincia destina una parte significativa de su Presupuesto General de la provincia (PBG) en subsidios para la actividad agropecuaria, como en energía eléctrica, fondos de recupero por heladas y granizo (más de 10.000 millones de pesos el año pasado), y subsidios de tasas de crédito que permitieron acceder a financiamiento a tasas muy bajas (del 19-20% anual en pesos) el 2024», remarcó.

Mema concluyó que, si bien la intervención de la provincia en la economía es limitada, estas herramientas buscan generar condiciones para la inversión en un país con 14 años sin crecimiento económico. «Estamos tratando de tener una casita linda en un barrio que está muy complicado, que es nuestro país», graficó el ministro, reafirmando el compromiso con una gestión sin déficit y la reducción de la deuda.